

ESTUDIO DE CASO: Santo Domingo, Ecuador La perspectiva de migrantes y refugiados determina las políticas locales

Extraído del Programa Mundial sobre el Aporte de la Migración al Desarrollo Sostenible (M4SD) en alianza con ACNUR Ecuador

PALABRAS CLAVE: datos, formulación participativa de políticas, desplazamiento, migración mixta, campañas informativas, desarrollo impulsado por la comunidad, gobernanza local

CONOZCA A LUISA

En Ecuador, la ciudad de Santo Domingo se encuentra en las faldas de la parte occidental de los Andes. Conocida por su importancia comercial, los ciudadanos de distintas procedencias se establecen y prosperan allí. Al igual que en muchas otras ciudades, los gobiernos locales y regionales no siempre cuentan con información suficiente para identificar las necesidades de los nuevos residentes y responder a esta dinámica de constantes cambios.

Luisa es una emprendedora venezolana que vive en Santo Domingo desde hace cuatro años con su hija y sus nietos. En Venezuela, vendía bienes inmuebles, pero aquí vende joyas, una idea que le dio un vecino ecuatoriano. Ella lleva su mercadería con ella dondequiera que vaya porque: "¡Nunca se sabe cuándo puedes conocer a un cliente!"

Ya que no cuenta con un estatus migratorio regular, Luisa ha tenido dificultades para hacer prosperar su negocio, acceder a préstamos para expandirse o contratar personal. Luisa también se esfuerza por establecer una red de clientes habituales y comercializar sus joyas.

Los desafíos que enfrenta Luisa son típicos de muchos migrantes, refugiados y desplazados que viven en Ecuador. Muchas personas deben trabajar en el sector informal y carecen de la documentación necesaria para encontrar empleo relacionado con sus carreras profesionales anteriores. El gobierno se esfuerza por crear oportunidades para los dueños de negocios, especialmente a través de un nuevo proceso de regularización para facilitar visas de residencia temporal a migrantes y refugiados venezolanos.

¿LA SOLUCIÓN?

En Santo Domingo, se creó el Consejo Consultivo Cantonal de Movilidad Humana para garantizar que los migrantes, refugiados y retornados puedan ejercer sus derechos y tener voz en la formulación de políticas. El Consejo brinda información, da asesoría a personas como Luisa para hacer frente a los procesos administrativos, acceder a servicios locales, etc., y recopila datos sobre las necesidades de las personas migrantes y desplazadas. El Consejo está conformado por migrantes, refugiados y retornados que residen en Santo Domingo, lo cual genera confianza en la comunidad y facilita el sentido de pertenencia.

Anders es uno de los miembros del Consejo. Es un migrante venezolano que trabajó en una organización de la sociedad civil (OSC) en su ciudad natal y se mudó a Santo Domingo hace unos años. Gracias a los conocimientos de Anders y de otros miembros sobre la situación de los migrantes y refugiados, se ha podido dar recomendaciones al gobierno municipal para definir políticas, programas y decisiones clave.



La información es crucial para entender quiénes somos, dónde estamos, nuestras necesidades económicas y para combatir ideas erróneas. Cuando no nos conocen, desconfían de nosotros. Por ejemplo, existe la percepción local de que prestar dinero a un migrante es arriesgado. Sin embargo, de acuerdo a nuestros datos, el 75 por ciento de los venezolanos que viven en Santo Domingo pagan sus préstamos a tiempo. Datos como este pueden cambiar tanto las percepciones como las decisiones. Este es el comienzo de algo más grande.”

Consejo Consultivo de Movilidad Humana de Santo Domingo

¿CÓMO SE HACE?¹

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



La información que recopila el Consejo es utilizada para **formular políticas más sólidas y eliminar los obstáculos** para que los migrantes y refugiados contribuyan y se beneficien de la sociedad. El Consejo sirve en calidad de una forma institucional para la formulación de políticas de índole participativa, ya que la información y las recomendaciones de los representantes de los migrantes influyen en la toma de decisiones. En definitiva, este organismo fortalece los procesos de coordinación y garantiza que las decisiones se basen en las necesidades reales de todos los miembros de la comunidad.

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



Los consejos mantienen una relación bidireccional con las comunidades migrantes. Además, al profundizar la comprensión de la movilidad también **brindan orientación y**

constituyen una red de información comunitaria. Los miembros del consejo facilitan un catálogo de servicios locales e indican a las personas a dónde deben acercarse para tener acceso a los servicios y entender sus derechos. Entre agosto y noviembre de 2022, el Consejo brindó ayuda a 320 venezolanos para presentar documentos para su regularización.

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



El Consejo es de migrantes y refugiados, para migrantes y refugiados. Los consejos crean **espacios de encuentro, intercambio, reunión y para compartir, desestigmatizando a los migrantes y refugiados y acercando a las comunidades.** El Consejo recopila una serie de datos sobre la movilidad humana en la ciudad, incluyendo información socioeconómica, nacionalidad, razones para migrar; nivel educativo, vocación de permanencia en Santo Domingo, composición familiar y nivel de integración dentro de su comunidad. Los datos son recopilados por los miembros del Consejo a través de encuestas del software Kobo.



Los consejos consultivos locales consultan, fomentan y velan por los derechos de todas las personas, y ayudan a implementar el llamado de la Constitución para la **participación plena de las personas en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos.**² Son mecanismos consultivos, espacios permanentes y de índole participativa cuya finalidad es representar a diferentes grupos de personas y formular propuestas, mas no establecer políticas por sí mismos. Los consejos locales trabajan con el [Consejo Nacional de Igualdad para la Movilidad Humana](#) (CNIMHU), organismo de control que **supervisa las políticas de movilidad humana** en el país para promover y proteger los derechos de las personas en situación de movilidad humana.

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



Las alianzas entre múltiples partes interesadas son fundamentales para este enfoque. El Consejo está conformado por migrantes y refugiados, pero trabaja de la mano con el **gobierno local** (Santo Domingo y Consejo Cantonal para la Protección de Derechos), el **gobierno nacional** (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, Consejo Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana), la **sociedad civil** (asociaciones de migrantes y refugiados, Consejos Consultivos locales sobre Movilidad Humana), la Agencia de la **ONU** para las Migraciones (OIM), la Agencia de la **ONU** para el Desarrollo (PNUD) y la Agencia de la **ONU** para los Refugiados (ACNUR).

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



Los **miembros del Consejo, que son migrantes, refugiados y retornados, intervienen como**

recolectores de datos. La comunidad se beneficia de las importantes habilidades, experiencia y educación profesional de estas personas. Muchos venezolanos y colombianos que residen en Ecuador tienen títulos universitarios pero no encuentran trabajo. Algunos miembros del Consejo trabajaron en ONG antes de mudarse a Santo Domingo.

Además de poner en práctica su experiencia, los miembros del Consejo también adquieren nuevas habilidades como investigadores, asesores políticos y consejeros vecinales. Capacitar a los migrantes y refugiados para que brinden apoyo a sus propias comunidades es un triunfo para todos. Como dijo Anders: "Quiero seguir desarrollando mis habilidades".

¹ No todas las actividades aquí mencionadas fueron financiadas exclusivamente por el Programa M4SD ya que las actividades con otros proyectos han procurado buenas sinergias para maximizar el uso de fondos y crear una participación comunitaria integral.

² Existen Consejos Consultivos que representan a diversos grupos poblacionales: personas de diferentes identidades de género, pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios, niños, niñas y adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, personas en situación de movilidad humana y la comunidad LGBTQ+.

FACTORES DE ÉXITO

CONSEJO 1: Diversidad + inclusión = información precisa. Este modelo genera confianza, está basado en la recopilación de datos entre pares, lo que resulta indispensable para obtener datos de calidad y respuestas más honestas. Los miembros del Consejo incluyen a una migrante ecuatoriana retornada; una refugiada colombiana que es madre y emprendedora; y al presidente de la Asociación Venezolana local, entre otros. Cada uno de ellos entiende perfectamente lo que podrían llegar a vivir los migrantes y refugiados. Gracias a que el Consejo es tan diverso, los encargados de recopilar datos hablan con los migrantes y refugiados en sus respectivos dialectos locales y utilizan términos familiares, disminuyendo así los malentendidos y aumentando la precisión de la información. Al sentirse cómodos, un mayor número de personas responden; por tanto, los datos son más significativos. Como dijo el miembro del consejo Anders: "Llegué en bicicleta, no en uniforme. La gente no me ve diferente".

CONSEJO 2: Reúna información, brinde información. Las encuestas se pueden percibir como un camino de un solo sentido cuando los encuestados dan información pero no reciben nada. Si primero se pregunta qué necesitan y se ofrece información y apoyo (por ejemplo, sobre cómo acceder a servicios sociales, inscribirse en centros escolares o pagar el alquiler), las personas tienden a querer retribuir, participar más y opinar más al ser consultados. Además, se recomienda optar por un enfoque inclusivo de "movilidad humana" y brindar apoyo a los migrantes en situación regular e irregular, emigrantes retornados, desplazados internos, refugiados, ecuatorianos con familia en el extranjero y muchas otras personas en situación de movilidad.

CONSEJO 3: Capacite a migrantes y refugiados como dirigentes comunitarios y agentes de cambio para el desarrollo. Los miembros del equipo desarrollan sus propias capacidades y logran cambios en sus comunidades. Aprenden técnicas de investigación cualitativa, prácticas de investigación participativa y sensibilización. Reciben formación, apoyo técnico y capacitación por parte de la OIM, la ACNUR, el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos y el Consejo Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana.

CONSEJO 4: Sea independiente, pero mantenga el vínculo. El consejo es neutral; es independiente del gobierno local, pero mantiene una estrecha relación, especialmente con el [Consejo Cantonal para la Protección de Derechos](#) (CCPD). La independencia permite a grupos como este recomendar la elaboración de políticas que velen por el bienestar de las personas desplazadas, sin dejarse influenciar por la política. Los consejos también permiten una mayor coordinación entre los distintos actores (gobierno, sociedad civil, etc.) dentro de un municipio. Existen muchos consejos locales similares sobre otros temas: género, raza, juventud.

CONSEJO 5: Asegúrese de contar con presupuestos, espacio para oficinas y costos de personal. A pesar de que en la Constitución se establece la creación de Consejos Consultivos locales de Movilidad Humana, no hay presupuesto para crearlos y mantenerlos. El gobierno municipal de Santo Domingo designó una oficina para el Consejo Consultivo, aunque la legislación les prohíbe contar con un presupuesto formal. La OIM y el PNUD (a través de M4SD) y la ACNUR se encargaron de cubrir los salarios durante un breve periodo. Al proporcionar oficinas y mecanismos a largo plazo para financiar los salarios del personal se garantiza la sostenibilidad y el funcionamiento de los consejos.

CONSEJO 6: Continúe probando y mejorando este enfoque para la sostenibilidad. Al ser una iniciativa piloto, este enfoque continúa siendo mejorado a través de pruebas y el perfeccionamiento de los enfoques del consejo para garantizar su éxito a largo plazo. Entre sus desafíos se plantea el desarrollo de capacidades y la capacitación del consejo; el financiamiento a largo plazo, la creación de una base centralizada de datos e información que pueda ser actualizada y compartida. A pesar de que no existe un enfoque único para todos, las estrategias de recopilación de datos e información de migrantes y refugiados, para migrantes y refugiados, permite a los miembros de la comunidad brindar apoyo a los recién llegados, democratiza los procesos y permite que se formulen políticas desde cero.

Las siguientes actividades han mejorado la vida de Luisa, Anders y sus vecinos en Santo Domingo

El Consejo Consultivo, bajo la dirigencia de migrantes y refugiados como Anders, ha ayudado a líderes locales a comprender mejor las experiencias de los migrantes y refugiados (ODS 10, reducción de las desigualdades).



Anders y sus compañeros, a través de sus vivencias, habilidades profesionales y talento, apoyan a la comunidad ecuatoriana y a los migrantes en su ciudad (ODS 8, trabajo decente y crecimiento económico).



El gobierno municipal de Santo Domingo tiene mayor capacidad para recopilar datos y conocer a los residentes de su propio municipio y sus necesidades (ODS 17, alianzas para lograr los objetivos).



Los líderes cuentan con las herramientas para entender y afrontar la realidad, pero también para resolver las quejas de la gente por medios estandarizados. Todo tipo de migrantes y refugiados tienen voz en las decisiones municipales (ODS 16, paz, justicia e instituciones sólidas).



Al conocer mejor la magnitud del apoyo necesario, el gobierno local puede formular políticas locales como el Plan de Desarrollo y Gestión Territorial (PDyOT) y su presupuesto para subsanar estas deficiencias, lo que permitirá a los líderes expandir los servicios y el apoyo para todos (ODS 11, ciudades y comunidades sostenibles).



Luisa y sus amigos ahora también tienen nuevas oportunidades. Con la ayuda del Consejo Consultivo, Luisa presentó su solicitud para el proceso de regularización ante el gobierno nacional y espera recibir pronto su documento de identidad (ODS 10, reducción de las desigualdades).



Gracias a que los gobiernos locales y nacionales han instaurado políticas de inclusión, Luisa podrá registrar su pequeña empresa y solicitar un préstamo para hacer que su negocio crezca (ODS 9, industria, innovación e infraestructura).



Luisa también podría conseguir trabajo en una agencia inmobiliaria local. Las empresas locales y otros actores del sector privado están aprendiendo sobre cómo emplear a migrantes y a refugiados, y los beneficios de una fuerza laboral diversa a través de talleres organizados por el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos y el gobierno local (ODS 8, trabajo decente y crecimiento económico).

Estas actividades son posibles gracias a la alianza entre ACNUR Ecuador y el [Programa Mundial sobre el Aporte de la Migración al Desarrollo Sostenible \(M4SD\)](#) de la OIM-PNUD, que desde 2019 al 2023 está presente en 11 países. El Programa es financiado por la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE). Ver más [información sobre las actividades desarrolladas en Ecuador](#).

La presente publicación no cuenta con edición formal por parte de la OIM, aprobación de la Unidad de Publicaciones de la OIM (PUB) sobre la observancia de las normas de marca y estilo de la OIM, o traducción oficial por parte de la Unidad de TRS.

© OIM, PNUD y ACNUR 2023. Todos los derechos reservados. Escrito por Audrey Hickcox, aportes proporcionados por la OIM, el PNUD y socios, diseñado por Diana De León.



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

**Agencia Suiza para el Desarrollo
y la Cooperación (COSUDE)**